
RESUMEN DE LA PRESIDENCIA SOBRE LA CONFERENCIA DEL PLAN SOLAR MEDITERRÁNEO VALENCIA, 11 Y 12 DE MAYO

El Plan Solar Mediterráneo (PSM) es uno de los seis proyectos iniciales con los que la Unión por el Mediterráneo propone dar respuesta al reto de conseguir un desarrollo sostenible de la región, de una forma equilibrada y con una integración real de todas las partes.

En este contexto se celebró en mayo de 2010 en Valencia la Conferencia del Plan Solar Mediterráneo, con el objeto de revisar los pasos andados hasta el momento, que deben descansar sobre la base de la Cooperación y el Compromiso político.

La Presidencia española de la UE valora el resultado de la Conferencia como muy satisfactorio, resaltando la amplia participación y las interesantes aportaciones realizadas por parte de las delegaciones, la industria, las instituciones financieras y la Comisión Europea.

La Conferencia ha puesto de manifiesto la madurez alcanzada en diversos aspectos del Plan, así como la alcanzada en distintas iniciativas técnicas, legales y de planificación en el ámbito de las energías renovables y eficiencia energética, puestas en marcha por muchos de los países involucrados, Esto nos permite ser optimistas sobre la consecución de avances significativos a corto plazo.

Resumen de la Presidencia sobre la Conferencia:

I) DE ÍNDOLE GENERAL

- El PSM deberá contribuir a que la región mediterránea sea un referente de sostenibilidad energética, mediante el fomento de la **cooperación** e **interrelación** Euro-Mediterránea, incluso más allá de aspectos puramente energéticos.
- El PSM debe contribuir en distintos ámbitos (normativo, social, institucional, empresarial...) y generar beneficios en todos ellos:

15/05/2010

- Infraestructural: debe contribuir al desarrollo y mejora de las redes locales, a la integración de las mismas a nivel regional, a la ejecución de interconexiones apropiadas, y a la mejora del autoabastecimiento.
- Económico: las energías renovables han de contribuir al desarrollo económico y al intercambio de energía.
- Social: debe contribuir al desarrollo de capacidades locales, mediante la cooperación y la formación, la transferencia de tecnologías, y la investigación conjunta (experiencias y conocimientos).
- Medio-ambientales: como herramienta que contribuya a cumplir los objetivos medioambientales y lucha contra el cambio climático.
- El que prácticamente todos los países del área mediterránea sean miembros de IRENA pone en nuestras manos un instrumento adicional para el desarrollo del Plan.

II) FACTORES CLAVE

El aprovechamiento de los factores clave que se detallan a continuación, debe impulsar el desarrollo económico, elevar la calidad de vida y crear núcleos de conocimiento y experiencia de referencia.

- Ventajas comparativas de la región para el aprovechamiento de estas tecnologías limpias,
- Compromiso de la Unión Europea de alcanzar determinados objetivos medioambientales.
- Voluntad de cooperación y de colaboración industrial de todos los integrantes.

III) ACTUALIDAD TECNOLÓGICA

Las energías renovables suponen una oportunidad para el desarrollo local, por tanto para el crecimiento económico y social, para la integración industrial y para la cooperación en I+D. La tecnología está preparada para contribuir a la puesta en

15/05/2010

marcha de los proyectos. La presencia de la industria ha permitido llegar a los siguientes enunciados:

- Respecto a la **energía solar termoeléctrica**, se puede concluir que actualmente su desarrollo tecnológico avanza con rapidez, lo que supone expectativas razonables de seguir manteniendo reducciones significativas de coste durante los próximos años. Esto posibilita acometer proyectos rentables económicamente en la actualidad. Además, presenta complementariedades y posibilidades de hibridación con otras fuentes energéticas, lo que es clave para el desarrollo de los países de la ribera sur del Mediterráneo.
- En cuanto a la **energía solar fotovoltaica**, se considera que es una tecnología muy apropiada para el Plan, pues permite la generación distribuida y la participación de pequeñas empresas de ámbito local. Se comprueba que también se están reduciendo sus costes, esperando que este proceso continúe por mejoras tecnológicas, economías de escala o por mejora de los procesos productivos. Actualmente ya hay países con una industria incipiente en esta tecnología, por lo que el mayor esfuerzo se requiere en el apoyo institucional, regulación previsible, incentivación de la participación público-privada en las instalaciones, y un adecuado plan de formación para los futuros profesionales.
- La **energía eólica** debería desempeñar también un papel muy importante en el Plan, dado el alto potencial de este recurso en algunos de estos países y el nivel de desarrollo de su tecnología.

IV) EFICIENCIA ENERGÉTICA

- Es necesario que todos los planteamientos dentro del PSM incluyan criterios de eficiencia energética.
- La eficiencia energética debe entenderse y afrontarse de una manera global. Los criterios de eficiencia deben guiar las iniciativas desarrolladas para cualquier sector (industrial, residencial, transporte) en todos y cada uno de los países del área mediterránea.
- Para la promoción de políticas de ahorro y eficiencia debe existir una concienciación social y una convergencia hacia las buenas prácticas, por lo que resulta determinante un esfuerzo en materia de educación.

- Es necesario ayudar a los países menos favorecidos con incentivos y ayudas. La cooperación técnica y la transferencia de tecnologías es imprescindible en este ámbito para generar las capacidades locales necesarias.
- Los proyectos de eficiencia energética abren la puerta a la participación de pequeñas y medianas empresas.

V) MARCO REGULATORIO

- Se ha avanzado en los marcos regulatorios en varios de los países, por lo que sería recomendable establecer ciertas directrices para que este desarrollo regulatorio fuera armonizado y coherente.
- Varios de los países de la ribera sur del Mediterráneo cuentan ya con planes energéticos que incorporan la eficiencia energética y las energías renovables, así como los pasos para la consiguiente convergencia regulatoria.
- Estos marcos han de proveer de la suficiente estabilidad y confianza que fomente la inversión. Sólo mediante medidas creíbles se fomentará el entorno de confianza necesario para atraer la financiación requerida, por lo que las reglas deben estar claras y garantizar la seguridad de las inversiones.
- La Unión Europea, con los planes de acción nacionales que deben presentarse este mismo año en base a la directiva sobre energías renovables, puede constituir una oportunidad inmediata para acciones relacionadas con el Plan Solar Mediterráneo.
- La Comisión Europea ha anunciado la pronta adopción de un paquete de infraestructuras energéticas que deberá incorporar de manera fehaciente un impulso al Anillo Mediterráneo.

VI) FINANCIACIÓN

- Los altos requerimientos de financiación de las energías renovables hacen necesaria la adopción de herramientas innovadoras que incluyan tanto al sector público como al privado, bajo el apoyo de las instituciones financieras

15/05/2010

internacionales. Ha de asegurarse una financiación multilateral, diversificada, y equilibrada entre todos los participantes.

- Es necesario que los proyectos aseguren una rentabilidad financiera mínima.
- Es necesario invertir en los cuellos de botella (interconexiones y desarrollo de redes locales) para conseguir la mayor rentabilidad del Plan a nivel global.
- Es necesario aprovechar todos los mecanismos concretos y oportunidades presentes actualmente en los mercados, como por ejemplo los fondos del carbón, programas de ayudas de la UE, mecanismos de desarrollo limpio del Protocolo de Kioto, el Clean Technology Fund del Banco Mundial, etc...
- En este sentido el Banco Europeo de Inversiones tiene una voluntad clara de incorporar sus instrumentos de préstamo y apoyo técnico a las acciones derivadas del Plan Solar Mediterráneo. El Banco Europeo de Inversiones debe reforzar su apoyo, tanto técnico como financiero, a la puesta en marcha de proyectos del Plan Solar Mediterráneo, en estrecha colaboración con la Secretaría de la Unión por el Mediterráneo, en Barcelona. Es necesario que se faciliten nuevos mecanismos de cooperación que incluyan tanto al sector privado como a posibles nuevos inversores interesados.

VII) PRÓXIMOS PASOS:

- Es importante aprovechar la reciente constitución en Barcelona de la Secretaría de la Unión por el Mediterráneo,. La Secretaría debe impulsar temas cruciales como la Gobernanza y la implementación del 'strategy paper'.
- Hay que profundizar en cooperación sobre regulación y mercado, tomando como referencia las experiencias positivas que la Unión Europea ha venido desarrollando hasta el momento, como por ejemplo en la Comunidad de la Energía en el sudeste de Europa. Asimismo, una cuestión que quedaría pendiente es la de cómo integrar dentro del Plan Solar Mediterráneo las diferentes iniciativas nacionales de eficiencia y energías renovables que algunos de los países de la ribera sur han detallado en la Conferencia.
- Hemos llegado a un punto de madurez en el que tenemos que contar con proyectos piloto que permitan afrontar todas las cuestiones relativas a la

15/05/2010

complejidad del proceso, y sirvan de referencia para nuevos proyectos rentables económicamente. Además, es necesario disponer de un número adecuado de estos últimos proyectos en un corto plazo de tiempo, (dos o tres años).

- A medio y largo plazo, no podemos separar el Plan Solar Mediterráneo de las infraestructuras energéticas de interconexión ni del concepto del Anillo Mediterráneo. Actualmente contamos con una interconexión plenamente operativa que une Europa y la ribera sur del Mediterráneo, a través de España y Marruecos, pero es necesario continuar con una decidida cooperación en esta cuestión que posiblemente habrá que abordar desde ámbitos sub-regionales.
- Asimismo, es necesario conseguir una coordinación apropiada entre las distintas iniciativas industriales, actuales o que puedan ir surgiendo, relacionadas con el PSM (Desertec, Transgreen, Clean Technology fund... entre otras).